INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARITIMO



MARIA GRAZIA BLANCO
VICE PRESIDENTE DE LA RAMA VENEZOLANA DEL IIDM .



ES LA PRIMERA Y ÚNICA ORGANIZACIÓN DE DERECHO MARÍTIMO EXISTENTE EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO Y CULTURAL DE LOS PAÍSES HISPANO - LUSO PARLANTE. El Instituto es la reafirmación histórica de una corriente continental del Derecho Marítimo.

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARTIMO



Declaración de Lisboa 24 de mayo de 1985 Celebración de la XXXIII Conferencia del Comité Marítimo Internacional Lisboa, Portugal.



Reafirmación de sus inquebrantables vínculos históricos y su indeclinable vocación integracionista.







JOSÉ LUIS GOÑI

Asamblea Constituyente Pte. de la Asociación Española de Derecho Marítimo Dr. José Luis Goñi.

Sevilla del 19 al 21 de Octubre de 1987.



21 de Octubre en Santa María de la Rábida (Huelva), con gran solemnidad fue suscrita el Acta de Constitución del IHLADM por 64 delegados representando a 13 países.



Objetivo fundamental propender a la unificación de la legislación marítima internacional y de una activa colaboración entre todas ellas.



En 1994 el IIDM fue admitido como organismo consultor por la UNCTAD.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO





ES ÓRGANO CONSULTIVO

En 1995 el IIDM fue admitido Organismo Internacional no Gubernamental con status consultivo por la OMI.



En 1996, el IIDM fue nombrado ente miembro consultivo del CMI.



CAN

El IIDM fue invitado a formar parte, como cuerpo asesor de la Junta del Acuerdo de Cartagena en materia de Transporte Marítimo, en 1996.



2003, el IIDM es invitado a participar en las sesiones de la UNCITRAL en carácter de observador.

COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL



COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS

En 2005 la CIP y el IIDM celebraron un acuerdo de cooperación.





IIDM EN LA ACTUALIDAD

2017 IIDM - ÓRGANO CONSULTIVO FIDAC

Los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos.







Organismo Supranacional No Gubernamental sin fines de lucro y con Personería jurídica mediante Resolución R.M. No. 165/2017 21 de abril de 2017. República Oriental del Uruguay.



Miembros del IIDM:



Perú, Brasil, Ecuador, Guatemala, Hondura, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Republica Dominicana, Cuba, México, Paraguay, España, Portugal, Bolivia; Chile, Colombia; Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Venezuela.







Miembros adscritos: EE.UU., Canadá, Reino Unido, Italia, Francia y Alemania.



SEDE FUNDACIONAL

El instituto tiene su sede Fundacional en España, país en el que se fundó la Institución.



la Sede del Instituto sigue a la Sede de la Presidencia durante los dos años de la vigencia de su mandato.

PARAGUAY DR. SANTIAGO BRIZUELA







- a Impulsar el desarrollo y la uniformidad reguladora del Derecho Marítimo en el ámbito Iberoamericano, coordinando su labor con otros organismos regionales e internacionales sean privados, oficiales o dependientes de las Naciones Unidas.
- b. Fomentar el estudio, la investigación y la enseñanza del Derecho Marítimo y su historia, así como de otros aspectos relacionados con el Derecho del Mar.
- c. Promover el desarrollo y uso del arbitraje comercial en los asuntos marítimos, pudiendo actuar a través de sus órganos como institución administradora de arbitrajes.
- d. Actuar como organismo consultor de organizaciones internacionales y de gobiernos de Estados en materias de Derecho Marítimo.



ORGANOS SOCIALES

- Asamblea General
 - Presidencia
- Consejo Directivo
- Auditores de Cuentas

PRESIDENTE



Representación institucional del Instituto
Mandato por dos años consecutivos, no pudiendo ser
prorrogado.

Se procurará que la Presidencia del Instituto sea rotativa, de manera que en lo posible todos los países que cuenten con Miembros Titulares, puedan ejercer la Presidencia del Instituto.



CONSEJO DIRECTIVO





Está compuesto por el Presidente del Instituto que lo preside, por los Vicepresidentes y por el Secretario General Ejecutivo, constituyendo el órgano colegiado de administración del Instituto, siendo de igual duración a la del Presidente.

El Consejo Directivo es el Órgano rector del Instituto



IIDM





VICE PRESIDENCIA RAMA VENEZOLANA DEL IIDM

Vice-presidente:

Maria Grazia Blanco
Suplente:

Adriana Ulloa





CONGRESO Guayaquil 2017







Jornadas de Derecho Marítimo y Portuario





Puerto Cabello



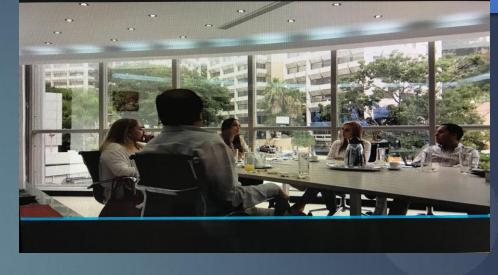






2018





Representación de Venezuela en el IIDM Libro de la Rama venezolana Eventos Académicos. Premio Carlos Matheus.



Gracias

iidmaritimo

